



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1651/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día diez de noviembre del dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1651/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien de acuerdo a modificación de solicitud realizada en fecha tres de noviembre del presente, ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Listado completo de las empresas morosas que adeudan desde \$500,000 hasta \$100 millones de dólares al ISSS , hasta la fecha (03/11/2014)"**, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias a través del Departamento de Administración de Recaudaciones y Recuperación del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, el Departamento de Administración de Recaudaciones y Recuperación del ISSS, informó a esta oficina que únicamente dos empresas se encuentran dentro del rango de mora de lo solicitado, las cuales son: **DL HARRISON y MULTIPESCA.**

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202